

Expediente: **4588/25**

Carátula: **OSCAR BARBIERI S A C/ HEREDIA JONATAN ARMANDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298786961 - OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR

90000000000 - HEREDIA, Jonatan Armando-DEMANDADO

27298786961 - WEHBE, MARISOL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4588/25



H106039054425

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "OSCAR BARBIERI S A c/ HEREDIA JONATAN ARMANDO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 4588/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: WEHBE, MARISOL - 08/04/2026 14:46.

San Miguel de Tucumán, 08 de abril de 2026. Atento a lo solicitado, líbrese nueva cédula a fin de notificar a la accionada la resolución de fecha 26/09/2025, debiendo transcribirse la descripción del domicilio aportada y acompañar la fotografía de la fachada del inmueble para su individualización. Hágase constar que en caso de no ser atendido por persona alguna deberá dejar fijada en su acceso principal o por debajo de la puerta -según las circunstancias lo permitan, conforme Art. 202 del CPCC (Ley 9531).- NAR - 4588/25.

Actuación firmada en fecha 08/04/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.